



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO JERGO CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.

j.vilchez@jergo.pe

Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 261-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020220016339

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°00121-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N° 04 del Contrato de la referencia, para la ejecución de la obra: *"Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Secundario de la Institución Educativa San Francisco de Asís del distrito Acobamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ORLANDO VELASQUEZ CALAGUA
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CVC/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 003619-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, y los Informes N° 003393-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, N° 000079-2022-CMT-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, y el Informe N° 002788-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

